



en la tesoreria de la Provincia de Jaen por esta, con
 la oportunidad presentada por instancia y en los sumi-
 ros presentados por la Ley; siendo de cuenta y cargo
 del Dañago, el pago de Dietas de las Comisiones
 de apremio que pruden mandari el Sr. Don Joaquin
 Don Cebal de la Provincia, por su traxi realita
 de oportunamente el pago o pagos por dicho con-
 cepto en las areas del terro. En cuyo estado se con-
 cluyó en el fin, que firmari el Sr. Alcalde, Presidente
 Sr. Don Pedro, que lavin y Escrivador Sindico; de to-
 do lo que yo el Secretario certifico =

Juan Caramo

José Garcia

José

Andres Jimenez

José Garcia

José

Juan Jimenez

Roque Jimenez

José Garcia

Antonio Lopez

Fran. Manresa

Antonio Medrano

Don Jecio Pedregon

